

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17/2021

07 de setiembre de 2021

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a siete días del mes de setiembre de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar la primera Sesión Ordinaria en modalidad presencial y simultáneamente a través de video conferencia utilizando la plataforma ZOOM con aquellos consejeros que justifican la necesidad de estar presentes en forma virtual. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA, Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeras Estudiantiles:** Antonela JAQUE; Noel ALOY; **Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico:** Alejandro Pablo VENEZIA.-----

Ausentes con Aviso: **Consejero Estudiantil:** Octavio CERÚSICO; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente sin aviso: **Consejero Docente:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; la Secretaria Académica, Prof. Mariela MELJIN; el Asesor Letrado del a FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo las once y cuarenta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

- El Decano saluda a quienes se encuentran presentes en la Sala de Consejo, a los consejeros que están participando de manera virtual a través de la plataforma zoom y a quienes siguen la transmisión por el canal de YouTube. Aclara que no se está transmitiendo en una sala de videoconferencia con micrófono y cámara adecuados, situación que está atravesando toda la Institución, por lo cual puede haber algún acople o falta de visión general o de audio correcto. Se están adecuando los edificios y la tecnología a esta nueva forma que combina presencialidad y virtualidad. -----

- En primer lugar comenta que se aprobó en el Consejo Superior el otorgamiento del título honorífico de *Profesora Emérita* a la profesora de la FAD, Ester TROZZO, hecho que tuvo una gran aceptación y festejo por parte de toda la Institución universitaria por tratarse de una persona muy querida y respetada en la misma. -----

- Por otro lado, informa que la carrera de Licenciatura en Enfermería este año se encontró ante la crítica situación de no ser acreditada por CONEAU y por lo tanto no tener continuidad; si bien cuando surgió era financiada por la Provincia. Hay que destacar que especialmente en este contexto de pandemia los enfermeros y estudiantes han cumplido un rol fundamental, trabajando sin cesar y vacunando en el terreno de la Universidad. La deuda que había con esta carrera ha sido superada ya que, a propuesta del Rector y con acuerdo de toda la comunidad universitaria, en el seno del Consejo Superior, surgió la decisión de acompañarla en este proceso de acreditación, en el que cada dependencia de la Universidad, cedería una mínima cantidad de cargos para lograr conformar la planta estable de docentes de Enfermería, porque está pendiente el Contrato Programa con los cargos destinados a esa carrera. -----

El compromiso es que se recuperarán cuando ello ocurra. El Profesor expresa que *Pedí la palabra en el CS para señalar que esto no se hace porque haya abundancia de cargos sino porque existe en la Universidad un mecanismo mediante el cual los cargos que no se usan van a formar las economías y luego vuelven para obras o para el fondo universitario. En este caso el destino es la carrera de Enfermería. Sin embargo el tema no está solucionado, las Universidades necesitan esos cargos. Las necesidades de los cargos del contrato programa y los cargos gestionados ante Nación, están. Por otro lado, considero que se hizo con buen criterio, un análisis equitativo de la cuestión, para que las Unidades Académicas dispongan de cargos, dependiendo de sus características, y no se haga en forma igualitaria. Para evitar las desventajas entre Facultades de diferente tamaño, las decisiones deben tomarse con un punto de vista equitativo tanto en los casos en que haya que disponer como cuando haya que recibir recursos.* -----

- Además se anunció en el Consejo Superior que la carrera de Abogacía, que tampoco era acreditada por CONEAU, finalmente logró esta certificación por seis años luego de realizar una reingeniería interna de cargos. Advierte que, para evitar lo sucedido en este caso, en que las observaciones hechas por la Comisión se referían a la falta de ajuste entre las modificaciones del plan de estudios y la dotación de cargos existentes, es necesario contar con recursos al momento de presentar un nuevo plan de estudios. -----

- En otro orden de cosas, luego de haber transcurrido los primeros días retorno a la presencialidad, se inicia setiembre, mes de monitoreo y prueba de esta situación. Para que comente al respecto, le otorga la palabra a la Vicedecana, presente en el recinto.-----

- La Diseñadora señala que la política de la gestión es la de *cuidar a las personas y los espacios*, por eso se ha hecho un retorno gradual. Se han ido realizando reuniones con las Direcciones de Carreras para evaluar necesidades académicas, de música, artes, cerámica, teatro, diseño. Según estos informes y considerando las prioridades de retorno que se trabajaron con Secretaría Académica, se ha ido evaluando cómo adecuar los espacios según las particularidades de cada carrera de la FAD. Se ha podido monitorear y llevar adelante un movimiento administrado y cauto. Se continuará haciendo análisis durante este mes. Se comenzará a trabajar en un protocolo para las actividades de Canto Coral. Expresa que *Insistimos en que en este momento se están desarrollando tareas administrativas internas pero sin atención al público, salvo lo ya planificado dentro de las carreras. La Biblioteca está funcionando muy bien y con sistema de turnos. Se irá haciendo un regreso progresivo, gradual, monitoreado. También se tendrá una reunión semanal con el Director de mantenimiento para conocer la situación de insumos y necesidades según dinámica de cada edificio. Este será un mes de acomodamiento. Además se sumarán algunas mesas de exámenes en la presencialidad. Se hará una nueva reunión a fin de mes para programar octubre, en función también de la situación epidemiológica de la provincia.*-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.-----

Acta N° 15 (10-08-2021). **Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.**-----

Acta N° 16 (24-08-2021). **Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Asuntos No Docentes.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 12928/21. S/Convocatoria a concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico. Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 3 - Efectivo- Agrupamiento Administrativo. –FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir UN (01) Cargo con carácter Efectivo – Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de Departamento Operativo de Carreras de Cerámica y Artes Visuales; considerando los informes producidos y la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora interviniente, esta Comisión aconseja: 1)

Aprobar lo actuado por el Jurado y el Orden de Méritos propuesto a fs. 90/93; ratificada a fs. 124/128. 2) Solicitar al Consejo Superior la designación de la postulante **Marcela Raquel ACOSTA MANRIQUE**, primera en el Orden de Méritos”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Enseñanza.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 22225/21. **Cátedra Abierta "La Percusión en la Música Afroperuana"** a/c Prof. Carlos E. Öesch - FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la actividad “La Percusión en la música Afroperuana” a cargo del Prof. Carlos E. ÖESCH y a su vez acreditarla como Cátedra Abierta de Música Popular, vale destacar que la propuesta se llevará a cabo los días 3; 10 y 17 de setiembre del corriente con una carga horaria de 6 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Concursos.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 11792/21. **S/Concurso interino UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, asignaturas “Historia del Arte Precolombino” e “Historia del Arte Americano y Argentino I”.** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la convocatoria a Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple – Interino, para el dictado de los espacios curriculares “Historia del Arte Precolombino” del PGU en Historia del Arte e “Historia del Arte Americano y Argentino I” de la Lic. en Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Concursos Especiales CEREP-COV.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 6928/21. **OCHOA, María Marta s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Técnicas de Producción de la Imagen".** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular “Técnicas de Producción de la Imagen” de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 6930/21. **OCHOA, María Marta s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Narrativa Gráfica (optativa)” e "Ilustración (optativa)”.** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 C.S. para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares “Narrativa Gráfica (Optativa)” e “Ilustración” de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 7027/21. **RIVEROS, Federico Pablo s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada".** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular “Dibujo a Mano Alzada” de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7378/21. MONTEOLIVA, Juan Manuel s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Legislación Industrial". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Legislación Industrial" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7402/21. ROMANIUK, Ana María s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Seminario de Tesis", Taller de Tesina", "Tesina". Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Seminario de Tesis"; "Taller de Tesina" y "Tesina" de las Carreras de Lic. en Instrumento (todos), Canto, Composición Musical y Dirección Coral; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7422/21. MANCIANA, Mónica Irene s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Métodos de Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Métodos de Diseño" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7786/21. TORRES, Laura Beatriz s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Filosofía del Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Filosofía del Diseño" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7791/21. MARTÍN, María Belén s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Ayudante de Primera (S) espacio curricular "Métodos de Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Método de Diseño" de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 7801/21. CONALBI, María Ignacia s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Introducción al Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple,

para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 7818/21. YARLLUR, María Fernanda s/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Introducción al Diseño". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso Especiales CEREP según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 14715/20. Rosana Ignacia AGUERREGARAY S/ Solicitud incorporación a los Concursos Especiales CEREP – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los concursos Especiales CEREP – FAD de la Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE, Docente de la Cátedra "Prácticas de Formación Profesional" del PGU en Historia del Arte; considerando los informes producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 20895/21. Tobías Daniel DENTIN. S/ Solicitud Aval Institucional Proyecto Documental "Río Abajo". Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Aval Institucional para el Proyecto Documental "Río Abajo" a cargo de Tobías Daniel DENTÍN, el mismo aborda específicamente las vivencias de una comunidad localizada en el norte de la Provincia de Mendoza, concretamente en el Departamento de Lavalle; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja otorgar el Aval. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.- - - - -

Comisión de Concursos.-----

Concursos CEREP.-----

-- Expte. Elect. CUY N° 7407/21. GONZALEZ, María Sol. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: J.T.P. (SE) - Asignatura "Diseño Gráfico III" de la Carrera Diseño Gráfico - FAD. Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 7787/21. PONS, Betiana Mariela. S/solicitud de Convocatoria de Concursos Especiales CEREP-Cov - Cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) - Asignatura: "Fotografía Básica" y "Fotografía Avanzada", de la carrera Diseño Gráfico, "Fotografía Documentalista" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, "Fotografía Básica" (optativa) de la carrera Diseño Industrial. Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 8251/21. RODRIGUEZ, Álvaro Pedro (2). S/ solicitud de Convocatoria CEREP-Cov - Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. Cargo: Profesor Titular (SE)- Asignatura: "Gráfica en el Espacio", Carrera Diseño Gráfico FAD. Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY N° 8264/21. RODRIGUEZ, Álvaro Pedro (1). S/ solicitud de Convocatoria CEREP-Cov - Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. Cargo: Profesor Titular (S)- Asignatura: Equipamiento e Interiores, optativa Carreras de Diseño FAD. Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 8335/21. **BOGADO, Noelia Alejandra.** S/solicitud de Convocatoria de Concursos Especiales CEREP-Cov - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos (S)- Asignatura: "Fotografía Básica", "Fotografía Avanzada", de la carrera Diseño Gráfico, "Fotografía Documentalista", de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, "Fotografía Básica" (optativa) de la carrera Diseño Industrial – FAD. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.*

Se aprueba por unanimidad.-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 16223/21. **Ortiz Osvaldo.** S/ Solicitud inscripción fuera de término a "Concurso especial por razones extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID19 p/ Docentes Interinos" – FAD. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la convocatoria a concurso efectivo en el marco de concursos especiales por razones extraordinarias provocadas por la pandemia de COVID19 según Resol.265/2020 C.S, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "MATERIALES Y PROCESOS II", perteneciente a la Carrera Diseño Industrial. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.*

Se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

- En relación a la modificación del plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, cuyo expediente ha sido remitido al Consejo, se anuncia que a la reunión del próximo martes, serán citados los miembros de la Comisión que está trabajando en el mismo.-----

El Decano señala que si bien la intención de esta gestión es revisar y actualizar todos los planes de estudio, la pandemia ha impedido que se traten muchos temas. Pero que se esté trabajando en el plan más antiguo de la FAD y uno de los más viejos de la Universidad, en base a la nueva normativa de planes de estudios, Ord. 75 y 7/2016 CS, será una referencia y modelo para las demás carreras de licenciaturas y de articulación con los profesorados. Será muy importante el debate de este plan, opina. -----

- - - - - **Siendo las doce y veinte horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** - - - - -

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----